

ENTIDAD: **INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA.**

TIPO DE AUDITORÍA:

HOJA No. : 1 DE 18.

ÁREA REVISADA: **ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

ADMINSITRATIVA-OPERACIONAL.

NÚMERO: **AAO/16-04.**

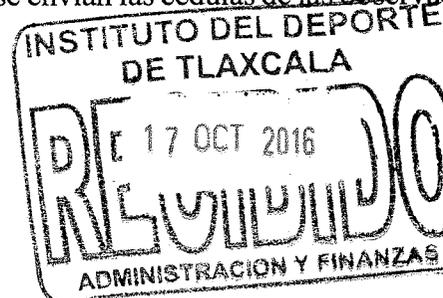
CE/DSFCA/CA/16/10-2031.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala a 17 de octubre de 2016.

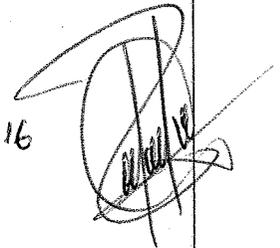
**LICENCIADA MINERVA REYES BELLO.
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
DEL DEPORTE DE TLAXCALA.
P R E S E N T E.**

Como resultado de la Auditoría Administrativa Operacional realizada al **Instituto de Deporte de Tlaxcala**, correspondiente a las operaciones del primero de enero al treinta de junio del ejercicio dos mil dieciséis, en alcance al oficio número CE/DSFCA/CA/16/06-1141 de fecha veinte de junio de dos mil dieciséis, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3 fracciones II, III, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador; 4, 5, 6, 7 fracciones II, IV, V, IX, X, XXII, XXIV y 10 fracciones I, III, IV, XI y XIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se envían las cédulas de las observaciones determinadas durante la revisión, practicada por este Órgano de Control.

Recibi original
17/oct/2016



Recibi original
17/ Octubre /2016



ENTIDAD: **INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA.**

TIPO DE AUDITORÍA:

HOJA No. : 2 DE 18.

ÁREA REVISADA: **ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.

NÚMERO: **AAO/16-04.**

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que a la brevedad se implementen las recomendaciones preventivas y correctivas contenidas en las cédulas de referencia, toda vez que dentro del término de diez días hábiles contados a partir de la recepción del presente, deberá remitir a este Órgano de Control las acciones establecidas para subsanar las observaciones detectadas, de lo cual el personal asignado en esta revisión verificará el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

Sin otro particular al respecto, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



**GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO**

**LICENCIADO HUGO RENÉ TEMOLTZIN CARRETO.
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.**

C.C.P. Licenciada en Contaduría Pública Verónica Aragón Lima. Jefa del Departamento de Administración y Finanzas del Instituto del Deporte de Tlaxcala. Para su conocimiento.

C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo. Mismo fin.

C.C.P. Archivo.

JLM/cps.